



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 de Mayo 2011

RES. H. N° 1898-11

EXPTE.N° 4.761/10. -

VISTO:

La Res. H. N° 1775-10, por la cual se autoriza a la Profesora María Fedra Aimetta, la realización de Adscripción Docente al Seminario Género y Ciencias Sociales”, de la Carrera de Filosofía a cargo de la Prof. Marta Quintana; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la profesor que se indica a continuación en el Seminario: **“GENERO Y CIENCIAS SOCIALES”** de la Carrera de Filosofía, a cargo de la Prof. Marta Quintana, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1775-10:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
MARIA FEDRA AIMETTA	24.998.202	SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente interesada, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Filosofía y Boletín Oficial.

DD-11

M. MARCELO D. MARCHIONNE
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



M. FLOR DE MARÍA DEL V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa